

## **INFORMACIÓN ALUMNOS 2º BACHILLERATO**

### **MATRICULA E.B.A.U. 2023**

Los alumnos/as recibirán al correo que pusieron en la Preinscripción EBAU el impreso de matrícula, el día 23 de mayo. Tienen que ir con ese papel a hacer el ingreso a una entidad bancaria. Último día 31 de mayo. En el documento aparecen las instrucciones de la forma de pago.

#### **TASAS:**

- 76,12 E Matrícula ordinaria
- 38,06 E Familia numerosa categoría general.
  - 0 Familia numerosa categoría especial.
  - 0 Matrícula de Honor.
  - 0 Exoneración por causas económicas justificadas

Los alumnos previstos para Matrícula de Honor recibirán el impreso el día 26 de mayo.

26 de mayo: Último día de matrícula para estudiantes que no se automatricularon o que desean solicitar cambios.

Antes de ir a hacer el ingreso, Comprobar que todos los datos están correctos, y los que tienen familia numerosa que el importe a ingresar coincide. En caso de no ser así, NO hacer el ingreso, contactar con el centro para rectificarlo y mandarle el correcto

#### **IMPORTANTE:**

**Llevar el D.N.I.,  
N.I.E. y Pasaporte (documento de identificación),  
Se aconseja llevar Matrícula E.B.A.U.**

#### **RECLAMACIONES:**

Días 23 y 24 de mayo en el Registro de Entrada de Secretaría.

Se debe de hacer con el Modelo de reclamación que se encuentra en la página Web del instituto o recoger en secretaría del centro.

El alumno/a que tenga la asignatura pendiente de 1º Bachillerato también tiene que hacer reclamación de esa asignatura.

Se tiene que rellenar un impreso por cada asignatura a reclamar.

Para titular con una asignatura deben presentarse a la Convocatoria Extraordinaria y cumplir con el resto de las condiciones para la compensación.

**Resolución Reclamaciones:** 26 de mayo a partir de las 12:00.



**Gobierno  
de Canarias**

[35009361]

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

**IES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

## **TÍTULO DE BACHILLER**

Cumplimentar el modelo 700.

Concepto: 155 Tasa por la expedición de títulos académicos y profesionales.

Se puede solicitar el Mod. 700 en Secretaría.

Tasa:

Sin reducción.

FN1: Bonificación por familia numerosa general (50%)

FN2: Bonificación por familia numerosa general (100%)

Antes de ir a hacer el ingreso, Comprobar que todos los datos están correctos, y los que tienen familia numerosa que el importe a ingresar coincide. En caso de no ser así, NO hacer el ingreso, cumplimentar un modelo nuevo o solicitarlo en secretaría.

Hacer ingreso en entidad bancaria.

Una vez hecho el ingreso, entregar en la Secretaría del centro el Mod. 700 sellado o con el impreso del cajero. Si no presenta el documento no se gestionará la solicitud del Título.

El impreso, se entregará junto con fotocopia del D.N.I. (N.I.E. y Pasaporte) y de familia numerosa (si es el caso).

### **Tasas solicitud de título:**

57,41 E. Normal

28,71 E. Familia numerosa categoría general.

0 Familia numerosa categoría especial.

Las Tasas varían todos los años. El/la que vaya a hacer el ingreso después del 31/12/23 tiene que hacer un nuevo impreso.



**Gobierno de Canarias**

[35009361]

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

**IES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

**SOLICITUD EXPEDICIÓN TÍTULO BACHILLER**

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>
<b>D.N.I./N. I. E. :</b>	<b>Fecha nacimiento:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>C.P.:</b>	<b>Población:</b>
<b>Isla:</b>	<b>Provincia:</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>Móvil:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	

<b>Título que solicita:</b>
<b>Especialidad/Modalidad:</b>
<b>Itinerario:</b>
<b>Centro donde se obtuvo<sup>(1)</sup>:</b>
<b>Fecha terminación de los estudios:</b>
<b>Fecha de pago del título:</b>

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

• <b>Fotocopia del D.N.I./N. I. E. PASPORTE:</b>
• <b>Fotocopia carnet familia numerosa</b>
• <b>MOD. 700</b>

El abajo firmante solicita la expedición del título detallado en esta instancia y DECLARA que son la veracidad de los datos consignados, así como que ha superado los requisitos académicos requeridos al efecto.

Puerto del Rosario, a.....de.....20.....

Firma:

Director/a del Instituto / Centro.....

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

**Tratamiento de datos de carácter personal:** GESTIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. **Responsable del tratamiento:** Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. **Finalidad del tratamiento:** gestión del Registro de Títulos e inscripción en él de todos los títulos académicos y profesionales no universitarios expedidos por la Consejería de Educación y Universidades, acreditativos de la superación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que tendrán validez en todo el territorio español y reconocimiento Internacional. **Legitimación:**- Artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. -Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. **Derechos de las personas interesadas:** De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. **Información adicional:** <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmc/s/temas/proteccion/tratamientos/ceu/dgcie/expedientes-equivalencias-titulos/>